Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-024/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1104/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de junio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 244/2023, de fecha 01 de junio de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 26 de diciembre de 2022, identificado como Expediente MEM-0262-2022-000018, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 305/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, se informó sobre la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, cuyo monto asciende a G. 316.500.000.- (Guaraníes trescientos diez y seis millones quinientos mil);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1311/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que el llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 421.443;

Que, por Nota Interna DCP/DPR/N° 81/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 535 "EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

disponibilidad presupuestaria por el monto de G. 316.500.000.- (Guaraníes trescientos diez y seis millones quinientos mil). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, por Resolución C.A. Nº 007-031/2023, de fecha 07 de febrero de 2023, el Consejo de Administración resolvió cuanto sigue: *"Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023". Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023". Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). Art. 4º) Disponer que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo que establece el Art. 32° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que regula la Licitación por Concurso de Ofertas*";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 120/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023";

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 24 de febrero de 2023, se realizó la invitación a las firmas: LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L., y DYSA HEALTHCARE S.A.;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID N° 421443, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:40 horas del día 17 de marzo de 2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID: 421443, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Resolución C.A. - Página Web IPS

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", arrojando el siguiente listado de proveedores participantes:

- ARGON S.R.L. – RUC: 80004373-1;
- PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC: 80001584-3;

Que, según Acta de fecha 19 de abril de 2023, en la Sede del Instituto de Previsión Social, sitio Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1° piso, siendo las 10:00 horas se procedió a la apertura del sobre conteniendo los documentos de oferta de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", ID N° 421.443;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres oferta, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- ARGON S.R.L. – RUC: 80004373-1 FOLIO 83 (OCHENTA Y TRES);
- PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC: 80001584-3 FOLIO 177 (CIENTO SESENTA Y SIETE);

Que, en fecha 25 de mayo de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación realizado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluyó que los precios se ajustan a lo solicitado, asimismo se sugiere cuanto sigue:

- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", a la firma PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L., por ser

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

la primera mejor oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar a la firma PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 20/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", por cumplir con el precio más bajo y con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución CA N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4º) Establecer que la Administración del Contrato será como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ta/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22
"ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023"
- ID 421.443

ANEXO – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

PRIMER INSTITUTO PARAGUAYO DEL PARAGUAY S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	42182401-9999	EQUIPO PARA POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO	UNIDAD	UNIDAD	1	INTELLIGENT HEARING SYSTEMS	ESTADOS UNIDOS	315.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO								**315.400.000**

Monto de **ADJUDICACIÓN**, en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE EQUIPO DE POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023" - ID 421.443, Gs. 315.400.000 (Guaraníes trescientos quince millones cuatrocientos mil)** IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.997

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS